

LA CONSTRUCCIÓN ARTÍCULO + POSESIVO EN LOS SIGLOS XIV Y XV

GLORIA CLAVERÍA NADAL
Universidad Autónoma de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

Desde que en 1968 se publicó el conocido trabajo de U. Weinreich, W. Labov y M. I. Herzog, *Empirical Foundations of a Theory of Language Change*¹, y desde los primeros trabajos del mismo W. Labov, la Lingüística Histórica ha tenido un importante apoyo en el estudio de los procesos de variación y cambio en las comunidades actuales. Sin embargo, las diferencias entre el estudio del cambio en progreso y el del cambio en etapas antiguas son innegables: Roger Lass, en una reseña de un libro misceláneo sobre el análisis de la variación en la que adoptaba la perspectiva del lingüista histórico respecto al tratamiento de este fenómeno², expuso algunos de los problemas a los que debe enfrentarse la Lingüística Histórica. Entre las cuestiones que Lass menciona, se halla, por ejemplo, la inevitable pérdida de conocimientos e informaciones de carácter social y estilístico que afecta a los datos procedentes de estadios del pasado, y el hecho de que el material de estudio histórico resulta relativamente uniforme desde el punto de vista estilístico, pues suele recoger los usos más formales en los que vive una lengua³.

Desde el mismo nacimiento de la Lingüística Histórica, se ha tenido en cuenta la heterogeneidad presente en cualquier estadio de lengua por la relación ineludible entre ésta y el cambio; creo, además, que resultaría conveniente integrar en los estudios históricos consideraciones de carácter socio-estilístico⁴.

Sin olvidar las advertencias de Lass, en algunos aspectos es posible llevar a cabo un análisis histórico tomando como base la agrupación de los textos en

¹ Ed. por W. P. LEHMANN y Y. MALKIEL, *Directions for Historical Linguistics*, Austin-London, University of Texas Press, 1968, págs. 95-188.

² R. LASS, «Variation Studies and Historical Linguistics», *Lang Soc*, 5, 1977, págs. 219-229.

³ *Ídem*, págs. 225-226. Para la aplicación de los estudios variacionistas a problemas históricos, *vid.*, por ejemplo, S. ROMAINE, *Socio-historical Linguistics. Its Status and Methodology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1982; y algunos de los trabajos publicados en *Folia Linguistica Historica (FLH)*, especialmente vi, 1985.

⁴ J. MÓNDEJAR, «Lingüística e historia», *RSEL*, 10, 1, 1980, pág. 9; «Sintaxis histórica y sintaxis de una sincronía histórica», *RSEL*, 15, 1, 1985, págs. 1-23.

estilos o registros de lengua; este procedimiento metodológico podría mejorar las interpretaciones sobre los fenómenos evolutivos, ampliar de una forma ordenada los conocimientos sobre ellos y evitar posibles observaciones inexactas basadas en la comparación de textos de etapas y estilos distintos⁵. Quizá uno de los terrenos más fructíferos para un estudio de este tipo es la sintaxis, porque la heterogeneidad sintáctica de la lengua escrita está íntimamente relacionada con el estilo, buena prueba de eso se halla en ciertas partes de la retórica clásica como la *compositio*⁶.

De acuerdo con lo anterior, este es el objetivo del presente trabajo: completar los datos sobre la historia de la alternancia entre la combinación del posesivo con el artículo antepuesto, inexistente en el español actual⁷, y el artículo sin posesivo; una alternancia que encierra una clara información estilística, semántica y pragmática.

De entre todos los estudios dedicados a este aspecto, tomaré como punto de partida y apoyo el de R. Lapesa⁸, un trabajo admirablemente diseñado en el que consideró un *corpus* de fragmentos procedentes de doce idiolectos distintos desde el *Cid* a la *Celestina*, representativos de los centros de atención más importantes de la literatura medieval.

El análisis de estos textos le permitió evidenciar, entre otros aspectos, el motor estilístico de la alternancia reflejado en la distinta frecuencia de uso de una y otra construcción del posesivo según el tipo de obra y las características de cada fragmento.

Para completar los datos del excelente estudio de R. Lapesa, me detendré en dos puntos diferentes de su artículo: en primer lugar, en el análisis de una de las obras que forma el *corpus*, que se distingue por un abundantísimo empleo de la construcción artículo + posesivo, los *Soliloquios* de F. Pedro Fernández Pecha; en segundo lugar, en el análisis de lo que comúnmente se denomina *documentos notariales* en un intento de profundizar las alusiones marginales de Lapesa⁹ a otros tipos de textos, por ejemplo, a la lengua cancilleresca que manifiestan un comportamiento particular respecto al fenómeno estudiado.

2. LOS SOLILOQUIOS DE FRAY PEDRO FERNÁNDEZ PECHA

Al llegar a la descripción de la alternancia entre posesivo con o sin artículo en los *Soliloquios*, Lapesa escribe:

⁵ J. A. PASCUAL, *La traducción de la "Divina Commedia" atribuida a D. Enrique de Aragón*, Salamanca, 1974, pág. 77, nota 1.

⁶ Aparece aquí el problema de la equivalencia entre las variantes alternantes en sintaxis planteada por los sociolingüistas «variacionistas», *vid.*, e.g., E. TRAUGOTT y S. ROMAINE, «Some Questions for the Definition of "Style" in Socio-historical Linguistics», *FLH*, vi, 1, 1985, págs. 10-12; E. C. GARCÍA, «Shifting Variation», *Lingua*, 67, 1985, págs. 197-213.

⁷ E. RIDRUEJO, *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Madrid, Síntesis, 1989, pág. 43; C. COMPANY, *La frase sustantiva en el español medieval. Cambios sintácticos*, Tesis doctoral, México, D. F., 1988, págs. 85-86.

⁸ R. LAPESA, «Sobre el artículo posesivo en castellano antiguo», *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, München, 1971, págs. 278-279.

⁹ *Ídem*, pág. 292.

«Coetáneo del Canciller Ayala, el fundador de la Orden Jerónima dejó en sus Soliloquios una muestra de estilo muy elaborado que revela el influjo de las Confesiones agustinianas en antítesis, paralelismos, amplificaciones e interrogaciones retóricas. En esta prosa, que junta fervor y artificio, el posesivo con artículo se emplea con predominio abrumador; al principio, de manera sistemática, sin excepción alguna... Después de las primeras páginas aparecen posesivos sin artículo, pero en proporción de 1 contra 4. Aunque se ha atribuido oriundez montañesa o asturiana a los Pecha, el padre del autor vivió principalmente en el reino de Toledo, igual que Fray Pedro, cuyo lenguaje no ofrece leonesismos. Su complacencia en usar el posesivo con artículo proviene, pues, de retoricismos, no de costumbre dialectal»¹⁰.

Efectivamente, la construcción del posesivo con artículo antepuesto es sin duda la más frecuente y, a la vez, uno de los elementos formales que mejor caracteriza a los *Soliloquios*. Un estudio detenido de la obra demuestra que el «uso abrumador» es, en realidad, un empleo que está íntimamente relacionado con la *dispositio* de la materia.

2.1. Uno de los momentos de mayor elevación retórica y afectiva se halla en el fragmento inicial; las ciento sesenta y ocho primeras líneas forman una unidad temática bien definida: el «atribulado» dirige su voz angustiada al Señor. Las preguntas y exclamaciones se suceden, el empleo del estilo directo contribuye a dar viveza al pasaje. Los posesivos de primera y segunda persona se oponen a cada momento, marcando cada uno de ellos los elementos pertenecientes a dos universos distintos, el de Dios (segunda persona) y el del hombre (primera persona). Todos los elementos que van apareciendo se circunscriben a uno u otro espacio y todos los sintagmas nominales tienden a presentar la estructura artículo + posesivo. Así aparece, por ejemplo, *la tu benigna piedad e la tu grand misericordia* al lado de *la mi gran tribulación, la tu paçiençia* junto con *los mis yerros, la tu justiçia y las mis obras*¹¹.

En este fragmento los casos de posesivo sin artículo son contadísimos de modo que los datos globales se manifiestan en las siguientes proporciones:

	Núm. de apariciones	Porcentaje
ARTICULO + POSESIVO	83	97,6
POSESIVO	2	2,4

2.2. En la parte central de la obra (ll. 165-528), el estilo pasa a ser narrativo y aparece una oposición entre la primera y la tercera persona. Esa tercera

¹⁰ *Ídem*, pág. 290.

¹¹ G. CLAVERÍA, *Los "Soliloquios" de Fray Pedro Fernández Pecha. Edición y estudio*, 2 vols., Tesis de licenciatura (inérita), Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1982, líneas 2-4, 44-46; cito siempre por esta edición. La obra había sido editada anteriormente por A. C. VEGA (*La Ciudad de Dios*, CLXXV, 1962, págs. 710-763), pero el texto no es muy fiel a los manuscritos.

persona se materializa en ocasiones en «los enemigos» del pecador y en otros casos se corresponde con Dios (el anterior *tú*). Todos estos cambios tienen como consecuencia que el sintagma nominal compuesto por artículo y posesivo alterne en mayor medida con el posesivo sin artículo, aunque aquél no cede en su predominio:

	Núm. de apariciones	Porcentaje
ARTICULO + POSESIVO	42	82,4
POSESIVO	9	17,6

En realidad, la oposición no se centra en el empleo del posesivo con o sin artículo, sino en la posibilidad de una triple elección: artículo + posesivo, posesivo sin artículo¹² o artículo sin posesivo cuando se sobreentiende el vínculo entre la noción expresada y la primera o la tercera persona.

Estos tres esquemas alternan y se distribuyen según motivaciones estilísticas y semánticas. En varias ocasiones, por ejemplo, se prescinde del posesivo:

Ensuzié la memoria, metiendo en ella espesamente cosas suzias... turbé e escurescí el entendimiento... entremetí en la voluntad malicia (ll. 205-209).
La memoria ensuzióse, el entendimiento turbóse e escurescióse la voluntad (ll. 382-384).

Frente a los constantes *la mi memoria, el mi entendimiento y la mi voluntad* del pasaje analizado en § 2.1:

ca vienes a mí e non te coge la my memoria; parástete delante e non te acata el mi entendimiento; abraçasme... mas desdeñáte la mi voluntad (ll. 84-87).

En general, este segundo fragmento usa el posesivo con artículo cuando el valor semántico del sintagma lo requiere: *las mis malas costumbres* (l. 220), *las mis malas obras* (l. 419), *la mi postrimería* (l. 245), *los mis días* (l. 417) y la exclamación *¡tanta es la su piedad!* (l. 507). Todos ellos constituyen conceptos de vital importancia en el entramado de la obra.

Resulta evidente el criterio selectivo que se utiliza en esta parte de los *Soliloquios* al considerar detenidamente las líneas 432-465. En ellas se imagina la apariencia de «los compañeros» que tendrá el pecador en el infierno:

Las sus caras son muy espantables. Los ojos bermejos e remellados. Las narizes llanas e romas, muy altas e delgadas. Fuera de materia las mexillas muy consumidas. Las bocas muy grandes e muy abiertas... Los dientes muy agudos e sonantes. Las gargantas muy anchas. E todas las otras

¹² Siete de ellos son sintagmas preposicionales, cfr. A. SALVADOR PLANS, «Contribución al estudio del artículo con preposición en la Edad Media», *AEF*, I, 1978, págs. 178-180.